



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO IMIEM- AD-011-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, de este Instituto; tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de la ADJUDICACIÓN DIRECTA No. IMIEM-AD-011-2021 para LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS y que los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios han emitido el ACUERDO IMIEM/CAS/EXT/017/2021/03, en términos de los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios 88 y 89 de su Reglamento; se emite el presente Fallo en los términos siguientes:

- 1. Lectura del contenido del Acta del Fallo de Adjudicación.
- 2. Firma del Acta.
- 3. Entrega de copia simple del Acta de Fallo de Adjudicación y documentos originales al representante legal de la empresa adjudicada y asistentes a este acto.

ANTECEDENTES

- 1. Que en atención a lo dispuesto en los artículos: 13 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 14, 15, 16 y 18 de su Reglamento y, POBALIN-056, POBALIN-057 del Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 9 de febrero de 2017, se informó ante el pleno del Comité lo siguiente:
 - 1.1. Que mediante Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios 043, 044, 045, 046, 047 Y 048 presentada por el Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia donde solicitaron la ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS para el ejercicio fiscal 2021.
 - 1.2. Que la Subdirección de Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México, emitió el documento que certifica las suficiencias presupuestales en los términos siguientes:

REQ		CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL						3-3-1-2	
	ÁREA	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTAL		CONCEPTO		IMPORTE	
043	HGO	21-171	020302030104 020302030101		MATE	RIALES, ACCESORIOS Y SU	\$618, 956.00		
044	1	21-170	020302030104 020302030101	2541		MÉDICOS	\$83,375.00		
045	1	21-169	020302030104 020302030101					\$873, 941.40	
046	HPN	21-203						\$166,750.00	
047		21-205	020302020101					\$2,135,680.00	
048	1	21-204	1					\$1,553,676.60	
	<u>. </u>		·	TOTAL:				\$1,803,801.60	

2. Con fecha 28 de abril de 2021 el servidor público designado se reunió para llevar a cabo el "Acto de Presentación y Apertura de Propuestas" de la Adjudicación Directa No. IMIEM-AD-011-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES,



SECRETARÍA DE SALUD | 1 INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Departamento de Recursos Materiales





ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS con la participación de un licitante debidamente registrado en términos de ley; de conformidad con lo que establece el artículo 82 del Reglamento de Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el acto se desarrolló en el siguiente orden cronológico:

- 2.1. De acuerdo con los incisos "a", "b" y "c" del Orden del Día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de un asistente, siendo la empresa "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V." representada por el C. José Manuel Gutiérrez Camargo.
- 2.2. Con relación al inciso "d" del Orden del Día, el Servidor Público designado y con base al orden de registro en la lista de asistencia, solicitó al oferente participante presentar su propuesta técnica-económica para el análisis cuantitativo de la misma.
- 2.3. En el inciso "e" del Orden del Día, el Servidor Público designado, realizó la apertura de esta.
- 2.4. En desahogo de los puntos "f" se procedió a realizar la revisión cuantitativa del aspecto técnico-económico de la propuesta de la empresa.
- 2.5. A continuación, en desahogo al inciso "g" del Orden del Día y con base en la revisión cuantitativa, el Servidor Público designado informó el nombre o razón social de la empresa que cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases, siendo la empresa.

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

2.6 Conforme a los incisos "h" e "i" el Servidor Público designado realizó la apertura de la propuesta económica, efectuando la revisión cuantitativa a la empresa, siendo la siguiente:

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

2.7. Cumpliendo con el inciso "j" el Servidor Público designado procedió a dar a conocer el resultado del análisis y evaluación de la propuesta económica, mediante la declaratoria en voz alta de aceptación de esta siendo la empresa:

La empresa "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V." cotiza 9 partidas con un monto total para LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, de \$4,723,804.40 (Cuatro millones setecientos veintitrés mil ochocientos cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido.

- 2.8. Para finalizar con el inciso "I" del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 Fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informó al licitante que el resultado de esta etapa se comunicaría, en esta misma sala a través de la comunicación del Fallo.
- 3. Posteriormente se emitió la convocatoria a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para celebrar la Sesión Extraordinaria Número 017/2021, la cual dio inicio a la fecha y hora señaladas en su convocatoria.

CONSIDERANDO

- I.- Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracciones II y III 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 45 fracciones II y V, 49 y 87 de su Reglamento, los criterios de análisis y evaluación de propuestas fueron los siguientes:
- 1.1. El Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, llevó a cabo el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta- técnicoeconómica, verificando en todos los casos, está cumpliera con los requisitos y lineamientos establecidos en la solicitud de Participación.
- 1.2. El criterio de evaluación de propuestas que se aplicó en el procedimiento adquisitivo fue el binario, tomando en consideración la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- 1.3. El comportamiento de los oferentes ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- 1.4. Que reuniera los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Solicitud de Participación, así como el precio ofertado estuviera por debajo de los precios de referencia, así como del presupuesto autorizado.









- Que el representante del Área Jurídica y Consultiva que asistió a esta sesión conforme al Artículo 18 Fracción IV del Manual de Integración del Comité de Adquisiciones y Servicios, en relación con el voto respecto a la revisión a la documentación legal presentada.
- 3. Que el vocal Suplente representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, no tiene voto, sólo voz; así mismo la información que se presente para la instauración y substanciación del procedimiento de adquisición de que se trate, será responsabilidad de quien la emite y que dicha unidad administrativa en caso de considerarlo procedente, podrá emprender las acciones de control y evaluación que considere pertinentes, con el objeto de verificar la correcta substanciación del procedimiento adquisitivo conforme a la normatividad aplicable, así como el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas para con el Instituto y que en el acto el vocal Suplente representante del Órgano Interno de Control que asistió a la sesión, de acuerdo al Artículo 44 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios, en la que no tiene voto, solo voz y emite el comentario, que en el momento de la revisión no se encontraban firmadas las invitaciones y evidencia documental que sustentara la invitación y su posible respuesta, y de acuerdo al Artículo 45 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios implementaron acciones para el mejoramiento del proceso, solicitando cubrir los pormenores mencionados por el vocal Suplente representante del Órgano Interno de Control.
- 4. Con base en los considerandos y en lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de las propuestas, y en mérito de lo expuesto y fundado, el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM:

RESUELVE

PRIMERO. - Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto realizaron el análisis y evaluación cualitativa de la propuesta técnica-económica; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios DICTAMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS que se adjudica a la empresa:

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V." cotiza 9 partidas con un monto total para LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, de \$4,723,804.40 (Cuatro millones setecientos veintitrés mil ochocientos cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido

Como a continuación se detalla:

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA: SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 043

PROYECTO: 020302030104, 020302030101

PARTIDA: 2541

FOLIO: 21-171

PRESUPUESTO AUT.: \$618,956.00

PRESUPUESTO AUT.: \$ 538,222.40

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA **REQUISICIÓN 043** PRECIO NO. DE CANTIDAD **CLAVE DEL** UNIDAD DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS UNITARIO IMPORTE RENGL **ARTICULO** MEDIDA **SOLICITADA** ON NETO BACTIUM PLUS SOLUCION ESTERILIZANTE EN FRIO PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO A BASE DE FRASCO DE IMI0201005 CUATERNARIOS DE AMONIO DE 5a Y 6a GENERACION. BOTELLA 120 \$2,184.52 \$262,142,40 1 1000ML DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILIMETROS



SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO Departamento de Recursos Materiales





2	IMI0201670	BACTIUM ECOGUAD. SOLUCION SANITIZANTE PARA SANITIZACION DE AREAS CON ACTIVOS DE CLORHIDRATO DE POLIHEXAMETILENO BGAUNIDA (PHMB) Y UN COMPLEJO DE SALES DE AMONIO DE CARÁCTER CATIOTICO QUE PRESENTA ACCION RAPIDA, ALTA EFECTIVIDAD Y AMPLIO ESPECTRO, MICROBICIDA QUE CUBRE VIRUS, BACTERIAS Y ORGANISMOS MAYORES COMO AMIBAS. BOTELLA DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILIMETROS	FRASCO DE 1000ML	238	\$1,160.00	\$276,080.00
	(QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 40/100 M.N.)					

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 044

PROYECTO: 020302030104, 020302030101

PARTIDA: 2541

FOLIO: 21-170

PRESUPUESTO AUT.: \$83, 375.00

PRESUPUESTO AUT.: \$ 72,500.00

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

		DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERA HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA REQUISICIÓN 044	LES			
NO. DE RENGLON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO NETO	IMPORTE
1	I M 10201671	ESPUMA SIN ENJUAGUE PARA LIMPIEZA DE MANOS, BAÑO, CORPORAL, MANEJO DE HERIDAS. FORMULACION CON HUMECTANTES E INGREDIENTES NO IRRITANTES PARA LA PIEL A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXHIDINA AL 0.002% P/V, AGUA BIDESTILADA, EXTRACTO DE TE VERDE, GLICERINA, ALANTOINA, PANTENOL Y AROMA. PRESENTACION. BOTELLA DE 230ML. CON DOSIFICADOR INTEGRADO	FRASCO DE 230ML	250	\$290.00	\$72,500.00
		(SETENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			TOTAL	\$72,500.00

HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA: SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 045

PROYECTO: 020302030104, 020302030101

PARTIDA: 2541

FOLIO: 21-169

PRESUPUESTO AUT.: \$873,941.40

PRESUPUESTO AUT.: \$ 759,949.20

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

		DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GEN HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRIC REQUISICIÓN 045				
NO. DE RENGL ON	CLAVE DEL ARTICULO	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO NETO	IMPORTE
	IMI0200094	BOLSA DE PROPILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSPARENTE PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE FLUIDOS CORPORALES CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA EN UNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDO SU				
1	060.125.0491	FUNCION. PUERTO PARA PACIENTE CON VALVULA PLASTICA ANTIRREFLUJO, ANGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE A TODO TIPO DE TUBERIA. DIAMETRO INTERNO 6MM. 2. PUERTO PARA VACIO CON VALVULA DE SEGURIDAD INTEGRADA DE POLIPROPILENO Y FILTRO DE MATERIAL ABSORBENTE INTEGRADO CON CAPACIDAD PARA ATRAPAR MICROPARTICULAS DE HASTA 0.45 MICRAS. 3. PUERTO PARA CONEXION DE BOLAS EN SERIE TRANDEM CON CONECTOR A PRESION TIPO HEMBRA, DIAMETRO INTERNO DE 7MM. 4. PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DE MUESTRA O BIEN OPCIONAL PARA PODER VERTER EL POLVO GELATINIZANTE. DIAMETRO INTERNO 7MM. CAPACIDAD 1500ML. INCLUYE SOLIDIFICANTE	CAJA C/50 PZAS	90	\$8,443.88	\$759,949.2



SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Departamento de Recursos Materiales





HOSPITAL PARA EL NIÑO: SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 046

PROYECTO: 020302020101

PRESUPUESTO AUT.: \$166,750.00

PARTIDA: 2541

FOLIO: 21-203

PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$87,000.00 PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$145,500.00

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

			BIENES Y S AL PARA E QUISICIÓN	L NIÑO	GENERALE	:S		
NO. DE	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O	UNIDAD		TIDAD ITADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
RENGLON	ARTICULO	SERVICIOS	MEDIDA	MINIMA	MAXIMA	NETO	TOTAL MIN	IMPORTE TOTAL MAX
1	I MI 0201671	ESPUMA SIN ENJUAGUE PARA LIMPIEZA DE MANOS, BAÑO CORPORAL. MANEJO DE HERIDAS. FORMULACION CON HUMECTANTES E INGREDIENTES NO IRRITANTES PARA LA PIEL A BASE DE GLUCONATO DE CLOREXHIDINA AL 0.002% P/V, AGUA BIDESTILADA, EXTRACTO DE TE VERDE, GLICERINA, ALANTOINA, PANTENOL Y AROMA. PRESENTACION BOTELLA DE 230ML CON DOSIFICADOR INTEGRADO	FRASCO DE 230ML	300	500	\$290.00	\$87,000.00	\$145,000.00
	(C	EIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/	100 M.N.)			T	OTAL	\$145,500.00

HOSPITAL PARA EL NIÑO:

SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 047

PROYECTO: 020302020101

PRESUPUESTO AUT.: \$2,135,680.00

PARTIDA: 2541

FOLIO: 21-205

PRESUPUESTO ADI. MIN.: \$ 1,114,267.20

PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$1,857,112.00

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES **HOSPITAL PARA EL NIÑO REQUISICIÓN 047**

NO. DE RENGLON	CLAVE	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O	UNIDAD		TIDAD ITADA	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
	DEL ARTICULO	SERVICIOS	DE MEDIDA	MINIMA	MAXIMA	UNITARIO NETO	TOTAL MINIMO	TOTAL MAXIMO
1	IMI0200387	BACTIUM PREST. PRE-SANITIZANTE CONCENTRADO PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO DE 5a Y 6a GENERACION. BOTELLA DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILIMETROS	FRASCO DE 1 LT	720	1200	\$262.00	\$188,640.00	\$314,400.00
2	IMI0201005	BACTIUM PLUS. SOLUCION ESTERILIZANTE EN FRIO PARA MATERIAL E INSTRUMENTAL MEDICO A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO DE 5a Y 6a GENERACION. BOTELLA DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILIMETROS	FRASCO DE 1 LT	360	600	\$2,184.52	\$786,427.20	\$1,310,712.00









3	IMI0201670	BACTIUM ECOGUAD. SOLUCION SANITIZANTE PARA SANITIZACION DE AREAS CON ACTIVOS DE CLORHIDRATO DE (POLIHEXAMETILEN BIGUANDA) (PHMB) Y UN COMPLEJO DE SALES DE AMONIO DE CARÁCTER CATIONICO QUE PRESENTA ACCION RAPIDA, ALTA EFECTIVIDAD Y AMPLIO ESPECTRO. MICROBICIDA QUE CUBRE: VIRUS, BACTERIAS Y ORGANISMOS MAYORES COMO AMIBAS. BOTELLA DE 1 LITRO CON DOSIFICADOR INTEGRADO GRADUADO EN MILIMETROS	FRASCO DE 1 LT	120	200	\$1,160.00	\$139,200.00	\$232,000.00
(U	N MILLON, OC	HOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIENTO DO	CE PESOS 0	0/100 M.N	.)	тс	TAL	\$1,857,112.00

HOSPITAL PARA EL NIÑO: SOLICITUD DE ADQUISICIONES No. 048

PROYECTO: 020302020101

PRESUPUESTO AUT.: \$1,553, 676.60

PARTIDA: 254

FOLIO: 21-204

PRESUPUESTO ADJ. MIN.: \$ 810,612.48

PRESUPUESTO ADJ. MAX.: \$1,351,020.80

"SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO, S.A. DE C.V."

DESCRIPCION DE LOS BIENES Y SERVICIOS GENERALES HOSPITAL PARA EL NIÑO **REQUISICIÓN 048 PRECIO** IMPORTE IMPORTE UNIDAD CANTIDAD CLAVE **ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O** NO. DE TOTAL TOTAL **SOLICITADA** UNITARIO DEL DE SERVICIOS **OMIXAM** RENGLON MINIMO MEDIDA MINIMA MAXIMA NETO **ARTICULO** BOLSA DE PROPILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSPARENTE, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE FLUIDOS CORPORALES, CON TAPA DE POLIESTIRENO ENSAMBLADA EN UNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO INDICANDO SU FUNCION. 1. PUERTO PARA PACIENTE: CON VALVULA PLASTICA ANTIRREFLUJO, ANGULO RECTO CON CONECTOR TIPO MACHO REMOVIBLE PARA ADAPTARSE A TODO TIPO DE TUBERIA DIAMETRO INTERNO 6MM. 2. PUERTO PARA CAJA C/50 \$8,443.88 \$810,612.48 \$1,351,020.80 160 VACIO CON VALVULA DE SEGURIDAD 96 IMI020094 INTEGRADA DE POLIPROPILENO Y FILTRO DE **PZAS** MATERIAL ABSORBENTE INTEGRADO, CON CAPACIDAD PARA ATRAPAR MICROPARTICULAS DE HASTA 0.45 MICRAS, 3, PUERTO PARA CONEXION DE BOLSAS EN SERIE TANDEM CON CONECTOR A PRESION TIPO HEMBRA, DIAMETRO INTERNO 7MM. 4. PUERTO PARA ACCESORIOS PARA TOMA DE MUESTRA O BIEN PCIONAL PARA PODER VERTER EL POLVO GELATINIZANTE, DIAMETRO INTERNO 7MM CAPACIDAD 1500ML. INCLUYE SOLIDIFICANTE (UN MILLON, TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, VEINTE PESOS 80/100 M.N.) TOTAL \$1,351,020.80

Lugar de entrega de los Bienes será:

ALMACEN GENERAL, UBICADO EN VIALIDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS, KM 4.5. ZINACANTEPEC; MÉXICO.

Periodo de entrega de los Bienes será:

HGO, REQ: 043, 044, 045: PRIMERA ENTREGA DEL 50% DIEZ DÍAS NATURALES DESPUES DE LA FIRMA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y EL 50% RESTANTE LOS PRIMEROS 05 DÍAS NATURALES DEL MES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

HPN, REQ 046, 047, 048: 20% DENTRO DE LOS 5 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EN LO SUCESIVO ENTREGAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA USUARIA HASTA ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y/O HASTA QUE EL RECURSO GFINANCIERO SE AGOTE (LOS PEDIDOS QUE REALICE EL AREA USUARIA TENDRAN UN MAXIMO DE ENTREGA DE 10 DIAS HABILES)



SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Departamento de Recursos Materiales





SEGUNDO.- En virtud de lo anterior, se informa al licitante adjudicado, que deberá comparecer ante la Unidad Jurídica y Consultiva, en un término no mayor a diez días hábiles, contados a partir de esta fecha de notificación del Fallo de Adjudicación, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el fundamento legal de la materia, su Reglamento, y las demás Leyes que resulten aplicables y las exigidas en la Bases respectivas; por lo que deberá también atender en los tiempos señalados en esta Adjudicación Directa, la presentación de las garantías, las cuales deberán ser dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del contrato y las demás requeridas de conformidad a los ordenamientos multicitados, en caso contrario se hará acreedor a la sanción que así se dispongan y en su caso a la inclusión en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas del Gobierno del Estado de México.

TERCERO. - Se emite el presente Fallo de Adjudicación con fundamento en la normatividad aplicable y con el propósito de que se atiendan por parte del proveedor adjudicado inmediatamente todas y cada una de las acciones que en el ámbito de su competencia deban cumplir para la sustanciación del presente proceso de Adjudicación Directa.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno.

POR EL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. JORGE SILVA PRIEGO, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

